

Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

**COMUNIDAD INDIGENA CATRINAO BAJO PERCAN** titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 20,5 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 3vta N°3 año 2018 CBR Lautaro. Captación original gravitacionalmente desde la segunda bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta kilómetros medidos en línea recta, aguas abajo de la confluencia de los rios Quíllem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo características hacia nuevo punto captación elevación mecánica sobre río Lumaco: N 5747525, E 680135, 20.5 l/s. Coordenadas UTM(m) referidas Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez  
Gerente General  
grafica21 spa

